CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE

Nosotros: y en tránsito por esta ciudad y en lo sucesivo de der	nominará
Promitente Comprador; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el siguier	
Promesa de Compra Venta de un Inmueble, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y c	
PRIMERO: Los señores, dicen: Que son dueños y poseedore	
un lote de terreno ubicado en la Isla de Roatán Departamento de Islas de la Bahía, y se encu	
a favor de su persona bajo Número del Tomo del Libro Registro de la Propiec	
y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad y del cual se desmembra un lote de	
identificado como "Lote #" y cuya descripción surge del levantamiento topográfico que	e hiciera el
Ingeniero Placido Alegria (Agrimensor), quedando plasmada dicha información en el mapa	
fecha Octubre del año dos mil ocho y que se describe así: "Lote de terreno que cuenta con u	un área
superficial de".	
SEGUNDO : Continua manifestando los señores y por este ac	cto se prometen
vender al Señor, el lote de terreno identificado como "#" a	antes descrito
en la Cláusula Primera de este contrato, sujetándose la venta a las siguientes condiciones:	
a) El precio de la venta será de Dólares Norteamericanos (US\$), de los
cuales recibirá la cantidad de Dólares Norteamericanos (US\$), en
concepto de prima, que equivale al diez por ciento (10%) del valor total de la venta, estable	eciendo como
fecha limite para el pago de este diez por ciento (10%) el de del año dos mil	l ocho; el saldo
restante de	el termino de
treinta días contados a partir del de del año dos mil ocho, estableciéndose con	mo fecha limite
para pagar el saldo restante de Dólares Norteamericanos (US\$), el
dieciocho de Abril del año dos mil ocho; si para el día de del año dos mil ocho r	
cancelado el saldo deDólares Norteamericanos (US\$), po	or parte del
Promitente Comprador, esto facultará al Promitente Vendedor a dar por rescindido el prese	ente contrato de
promesa de compraventa, quedando a su favor las sumas de dinero canceladas, por los daño	os y perjuicios
ocasionados por el incumplimiento;	
b) Para el caso que alguno de los obligados se constituya en mora de cumplir con lo pactad	lo, se estará a lo
prescrito en el Artículo 1356 del Código Civil;	
c) se obligan a otorgar la correspondiente Escritura Pública de	e Compra
Venta en la fecha en que haya sido cancelada por parte del Promitente Comprador la totalic	dad del saldo
pendiente de pago;	
d) Los gastos de escrituración, impuestos, honorarios de la Escritura de Tradición de Domi	
de esta Promesa de Venta de este Contrato, serán cancelados por el promitente comprador.	
TERCERO: Los señores, dicen: Que es cierto todo lo manife	estado por los
señores , en su condición de Propietarios y que aceptan este co	ontrato con
todas las condiciones y obligaciones en el contenidas por ser así lo convenido con el otro co	ompareciente.
En fe de lo cual firmamos el presente Contrato de Promesa de Compra Venta, en la ciudad Islas de la Bahía, a los días del mes de del año Dos Mil Ocho.	de Roatán,
Vendedor:	
Promitente Comprador:	_
Testigo:	